

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10247 *Resolución de 1 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Llanera (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 104, de 1 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Llanera.

Posada de Llanera, 1 de junio de 2022.—La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Urbanismo, Personal y Modernización Administrativa, María Pilar Fernández Suárez.